



SELLO DE EVENTO DEPORTIVO SOSTENIBLE

1. ANTECEDENTES

El COE está desarrollando una estrategia de sostenibilidad en línea con la Agenda 2020 del Comité Olímpico Internacional y la Agenda 2030 de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestro objetivo es contribuir a construir un mundo mejor y más sostenible y servir de referente para la sociedad en su conjunto. Este objetivo lo llevamos a cabo en el COE, en nuestras operaciones internas y externas, en las federaciones deportivas, y en los eventos deportivos celebrados en España a través del sello de evento deportivo sostenible.

El COE es socio signatario de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde octubre de 2017 y miembro, junto a otros 10 Comités Olímpicos del mundo, del Grupo de Trabajo que ha formado el Comité Olímpico Internacional para el desarrollo de la sostenibilidad en el mundo olímpico; somos además el primer Comité Olímpico del mundo signatario de Sports For Climate Action de las Naciones Unidas (Nov 2019), y hemos firmado con UNITAR (ONU) un convenio para la divulgación de los ODS y del envasado sostenible. El COE, desde 2017, se ha posicionado como un referente en sostenibilidad para otros Comités Olímpicos Nacionales de Europa y Latinoamérica y hemos atraído al sector empresarial español para ser socios de nuestra estrategia de Sostenibilidad (Toyota, Ibereólica, UCAM, Ecoembes; Iberdrola, Santander, Marca) y al sector público con el que hemos llegado a dos acuerdos muy importantes: 1.- con la FEMP- Federación Española de Municipios y Provincias- para llevar los valores del olimpismo y de la sostenibilidad en el deporte a todo el territorio nacional a través de las administraciones públicas locales, y 2.- con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y el Ministerio de Cultura y Deporte para a través del deporte cumplir con la agenda 2030 del Gobierno de España.

2. DEFINICIÓN DEL PRODUCTO

El COE define un **Sello para la gestión de eventos deportivos sostenibles** en el marco de su Estrategia de Sostenibilidad.

El sello pretende poner en valor y diferenciar aquellos eventos deportivos en los que se acometan acciones que promuevan un desarrollo sostenible y conseguir a través de los eventos deportivos concienciar a la sociedad española.

3. ALCANCE DEL SELLO

Para la elaboración de este Sello se ha partido de los 10+1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS en adelante) establecidos como prioritarios por el COE en su Estrategia de Sostenibilidad (ver memoria de Sostenibilidad del COE) 2020:



Y bajo el enfoque de que el sello se implemente como un sistema de gestión de eventos deportivos sostenibles garantizando la mejora continua de los mismos:



4. TIPOLOGÍA DE EVENTO DEPOSITIVO SOSTENIBLE

Los eventos se categorizarán en 3 tipologías atendiendo al nivel de profesionalización y al impacto mediático del mismo:

- ✓ Bajo
- ✓ Medio
- ✓ Alto

Para cada una de estas categorías, se han establecido los siguientes aspectos relativos al evento con el fin de poder dimensionar las acciones específicas a acometer:

- ✓ Número de sedes: 1 o mas
- ✓ Número de localizaciones: 1, de 2 a 5, >5
- ✓ Número de días de duración: 1, de 2 a 5, >5



5. DETALLE Y ALCANCE DE EVENTO DEPORTIVO SOSTENIBLE

Una vez categorizado inicialmente el evento, por cada tipo de evento y para cada ODS prioritario se definen una batería de posibles acciones enmarcadas dentro de las líneas estratégicas de aplicación:

1. Sensibilización
2. Evaluación de impactos
3. Protocolos de prevención / control de impactos
4. Acciones de mejora
5. Acciones de compensación del impacto
6. Alianzas para la mejora
7. Acción social

Las acciones específicas que se lleven a cabo serán puntuables a través de KPIs con el fin de poder asignar un nivel de cumplimiento. De este modo, en función del resultado obtenido en los KPIs, se obtiene una clasificación del evento.

Se diferencian 4 niveles posibles:

- ✓ **Bronce:** esencialmente vinculado a KPIs de compromiso
 - Acciones de sensibilización
 - Protocolos de control de impactos
 - Acciones de mejora puntuales
- ✓ **Plata:** esencialmente vinculado a KPIs de resultado
 - Evaluación de impacto cuantificada
 - Control de implementación de protocolos
 - Acciones de mejora sistematizadas
 - Feedback durante y post evento
- ✓ **Oro:** esencialmente vinculado a KPIs de impacto:
 - Acciones más allá del propio evento
 - Compensación de impactos negativos
 - Alianzas para la mejora
 - Acción social
- ✓ **Plus:** esencialmente vinculado a KPIs de acción social

La caracterización de las acciones específicas por cada ODS y por cada línea estratégica se detallan en el Anexo 1 “*Requisitos del sello de eventos deportivos sostenibles*”.

6. PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE EVENTO DEPORTIVO SOSTENIBLE

El referencial del COE de SELLO DE EVENTO DEPORTIVO SOSTENIBLE ha sido definido con la ayuda y asesoramiento de consultores externos y tomando como referencia la norma de Bureau Veritas, empresa internacional certificadora, de sostenibilidad aliado con los ODS.

Para que un evento deportivo obtenga el sello de certificación de evento sostenible deportivo deben llevarse a cabo las siguientes etapas:

- **Fase 1 PREVIA AL EVENTO:** Diagnóstico y Diseño del Evento Sostenible con el soporte de Planet Fair Play (empresa consultora externa con la que el COE tiene un acuerdo)

En esta primera etapa

- a) se categorizará el evento según su nivel de profesionalización y al impacto mediático y sus características, capacidades y expectativas,
- b) se establecerán los compromisos de los organizadores del evento con todos los ODS recogidos en el documento de referencia (sello)
- c) se establecerá un Plan de acción del Evento Sostenible para garantizar la consecución de los compromisos adquiridos, detallando:



- el ODS de referencia y compromisos adquiridos (se deben establecer compromisos para todos los ODS del referencial aunque el nivel de compromiso puede no ser el mismo para todos)
 - las acciones a desarrollar / implementar,
 - los responsables,
 - los recursos necesarios,
 - los plazos,
 - los costes previstos y
 - el seguimiento previsto (información a recabar, responsables de la recogida y análisis de los datos, registros)
- **Fase 2 PREVIA AL EVENTO:** Inicio de la implementación del Plan de acción para el Evento Sostenible con el soporte de Planet Fair Play, es decir puesta en marcha de todas las acciones necesarias para garantizar que durante el evento los compromisos adquiridos se cumplan. En esta fase se podrán realizar por ejemplo:
- acciones de sensibilización, comunicación
 - compras de materiales, equipos, ...
 - contactos con subcontratistas, sponsors, colaboradores, proveedores....
 - preparación de las instalaciones, zonas donde se desarrollará el evento...

Dado que la norma del Sello es propiedad del COE y el asesoramiento la organización del evento es realizada por Planet Fair Play para certificar que el evento aplica las medidas indicadas en dicho sello se requiere de una certificación externa e independiente que así lo valide. Por ello el COE ha llegado a un acuerdo con Bureau Veritas para que sea la empresa certificadora externa independiente y neutral que valide dichas medidas.

- **Fase 3 PREVIA AL EVENTO::** Pre-auditoría del evento llevado a cabo por Bureau Veritas que se desarrollará en 2 pasos:
- a) Revisión documental del Plan de acción del Evento Sostenible para garantizar la consecución de los compromisos adquiridos para verificar que el evento puede obtener al menos la categoría bronce en todos los ODS
 - b) Auditoría in situ a los organizadores del evento en la cual se verificará que se dispone de las evidencias que permiten demostrar que la consecución de los compromisos del Plan será posible durante el evento
- **Fase 4 PREVIA AL EVENTO:** Toma de decisión y, en caso de ser esta positiva, entrega del certificado a los organizadores del evento llevado a cabo por Bureau Veritas. En caso de eventos de particular relevancia, se valorará la entrega formal del certificado durante el propio evento.
- El certificado indicará
- a) el grado de compromiso (Oro, Plata, Bronce para cada ODS)
 - b) la cualificación media del evento
 - c) la cualificación adicional Plus se obtendrá en los eventos en los que para al menos 1 de los ODS se implementen acciones sociales (donaciones/voluntariado)
- **Fase 5 DURANTE EL EVENTO:** En aquellos eventos en que Bureau Veritas lo considere necesario (por su duración, magnitud, impactos derivados...) los auditores realizarán una auditoría in situ durante el evento para evaluar cómo se están implementando los compromisos adquiridos en el Plan de acción del Evento Sostenible
- **Fase 6 POSTERIOR AL EVENTO:** Una vez terminado el evento y recabados todos los datos previstos, los organizadores del evento con el soporte de Planet Fair Play deben presentar una Memoria de Sostenibilidad del Evento a Bureau Veritas en el plazo máximo de 1 mes.



Bureau Veritas analizará:

- a) que en la memoria se han incluido
 - el alcance del Plan de acción del Evento Sostenible
 - la justificación de los compromisos
 - las principales acciones implementadas
 - resultados obtenidos
 - opcionalmente compromisos de mejora en caso de eventos repetitivos
- b) que todos los datos e informaciones incluidos en la memoria son trazables a información verificable

Tras esta verificación Bureau Veritas emitirá un informe de la misma y una declaración de verificación de la memoria.

En caso de incumplimiento no debido a causas ajenas a la organización del evento de los compromisos adquiridos en el Plan de acción del Evento Sostenible, Bureau Veritas se reserva el derecho a comunicar este hecho a las partes interesadas del evento.

Para más información puede acceder al siguiente [enlace](#)